

Anexo 2

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Capacitaciones, asesorías y opiniones técnicas de la UTIGyND impartidas en el INE	En enero, se brindó asesoría a personal que atiende las contrataciones de la Dirección Ejecutiva de Administración en relación con la justificación de la incorporación de políticas que favorezcan la igualdad de género en los lineamientos de adquisiciones y licitaciones.
	En febrero, se participó en la elaboración de insumos para que la Dirección Jurídica diera respuesta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) respecto a la atención al Convenio celebrado entre dicho Consejo, el entonces IFE y una persona quejosa, en relación con el establecimiento de mecanismos de colaboración con el objeto de analizar propuestas de mejora de los materiales electorales que se utilizarán para facilitar el voto a las personas con discapacidad.
	En febrero, se revisó y se hicieron comentarios a los criterios generales para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas para todos los cargos de elección popular a nivel local, con la finalidad de conformar el "PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN, SE EMITEN CRITERIOS GENERALES A EFECTO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GENERO EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS PARA TODOS LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR A NIVEL LOCAL."
	El febrero, se colaboró para sugerir preguntas, desde la perspectiva de igualdad y no discriminación, para integrar al Sistema de Inteligencia Institucional, proyecto liderado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Las preguntas fueron remitidas a dicha Dirección Ejecutiva.
	Durante febrero y marzo, se ha asesorado a 3 personas que han acudido a la UTIGyND, en relación con el procedimiento para atender casos de hostigamiento y acoso laboral.
	Durante febrero y marzo, se brindó asesoría a una funcionaria trans en cuanto al procedimiento al interior del INE para realizar su cambio de identidad sexogenérica. Al respecto, se han realizado consultas con la Dirección de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración y la Dirección de Incorporación y Procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Servicio Profesional Electoral, con la finalidad de facilitar el procedimiento administrativo, al interior del INE.

Anexo 2

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y propuestas para transversalizar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación, en febrero y marzo se ha sostenido reuniones con expertos en materia de derechos humanos, específicamente derechos a la no discriminación y derechos de las personas con discapacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con Jesús Rodríguez Zepeda (26 de febrero), experto en derecho a la no discriminación, y • Reunión con Alicia Loza García Formentí (10 de marzo), Directora de Asuntos internacionales y Órganos Autónomos del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS).
	<p>El 18 de febrero se realizó una reunión con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a fin de dar a conocer los proyectos de capacitación en materia de igualdad y no discriminación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC). La Unidad Técnica se comprometió a revisar tales cursos y emitir recomendaciones al respecto, así como a buscar más opciones de cursos, en términos de lo requerido por la Dirección.</p>
	<p>El 3 de marzo se elaboraron las observaciones al proyecto de temario para la elaboración del proyecto de Reglamento de Elecciones, a solicitud del Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Reglamentos.</p>
	<p>El 8 de marzo de 2016 se asistió a Atoyac de Álvarez, Guerrero, a impartir la Conferencia denominada “<i>El INE y la participación política de la Mujer</i>”, en el marco de un evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, organizado por la Asociación representativa de Ejidos y Comunidades, Víctimas de Violaciones de los Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, A.C., la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero y la 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE en esa entidad.</p>
	<p>El 28 de marzo, en conjunto con la Coordinación de Asesores de Presidencia, se elaboró una propuesta de engrose al PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS OPLES AL SPEN, ASÍ COMO A LAS PROPIAS BASES. En la propuesta se resalta la importancia de contemplar el respeto a los derechos de igualdad y no discriminación, medidas de igualdad, así como la Política de Igualdad y No Discriminación del Instituto. Las propuestas se incorporaron al Acuerdo y bases aprobados en esa fecha por el Consejo General.</p>

Anexo 2

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Capacitaciones recibidas	<p>Los días 16 y 17 de marzo, se tomó el curso <i>Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</i>, y el curso de <i>Publicaciones Electrónicas</i>, impartida por la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales. La capacitación fue dirigida a todas y todos los integrantes de la UTIGyND.</p> <p>El 22 de febrero se asistió a la capacitación del Movimiento Nacional de Mujeres de Nueva Alianza, que se llevó a cabo en las oficinas de la Colonia del Valle, para dar a conocer brevemente la existencia de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, y presentar a la Mtra. Aurea Navarrete Coordinadora Operativa de la Unidad Técnica de Fiscalización, quien impartió una capacitación respecto al uso del 3% para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.</p>

Anexo 2

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Foros y seminarios organizados por la UTIGyND	<p>Se organizó el foro “Participación igualitaria en los procesos electorales”, el cual tuvo lugar el 7 de marzo de 2016, con el objetivo de propiciar un espacio de diálogo para identificar buenas prácticas y retos en la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en el registro de candidaturas, el financiamiento para el liderazgo político de las mujeres, y las campañas electorales.</p> <p>El evento fue organizado por el INE en colaboración con ONU Mujeres. Como ponentes se contó con la participación de integrantes de órganos electorales administrativos y jurisdiccionales, así como personalidades del ámbito académico y de la sociedad civil.</p> <p>Entre el público asistente se encontraron: Consejeras y Consejeros Presidentes e integrantes de organismos públicos locales (OPLES), integrantes del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del INE, personal de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, estudiantes universitarios, titulares de las unidades de igualdad de género de la administración pública federal y público en general. Asistieron más de 300 personas, 74% mujeres y 26% hombres.</p> <p>Se destaca que, en el marco de la ceremonia inauguración, se llevó a cabo la adhesión a la campaña internacional HeForShe, promovida por ONU Mujeres, por parte del Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). Dichos compromisos fueron elaborados por la UTIGyND.</p> <p>Igualmente, como parte de dicho foro se desarrollaron dos paneles de discusión en los cuales participaron personas procedentes de la academia, Direcciones Ejecutivas del INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sociedad civil. La temática de los paneles fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del financiamiento para promover el liderazgo político de las mujeres y del combate a la violencia política por razón de género: una visión penal, administrativa y jurisdiccional, y • Registro paritario y campañas electorales con perspectiva de género.

Anexo 2

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Comité de Seguimiento para casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral del INE	<p>El 3 de marzo se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento para casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral en el INE. En dicha reunión participó la Consejera Beatriz Eugenia Galindo Centeno, en calidad de invitada permanente, entre los principales temas abordados destaca: la presentación de los resultados de la “Primera evaluación del Protocolo para prevenir, atender y sancionar casos de hostigamiento y acoso sexual y/o laboral en el INE”; la presentación de los resultados de la capacitación denominada “Intervención con mandos medios y superiores como parte de campaña de prevención del hostigamiento y acoso sexual y laboral en el INE”; la exposición de las áreas de oportunidad en la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual y/o laboral a cargo de las áreas responsables de atender y sancionar los casos de hostigamiento y acoso laboral y sexual; la presentación y aprobación del Cuarto Informe Trimestral 2015 y del Informe Anual 2015 del Comité, la propuesta de formato para la sistematización de la información para dar seguimiento a los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral, entre otros.</p> <p>Entre los principales acuerdos de la sesión destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La necesidad de crear una estrategia de difusión para el personal del INE que permita la apropiación de elementos para garantizar un ambiente laboral libre de violencia y no discriminación. - La pertinencia de implementar mecanismos alternativos de resolución de conflictos que permitan la adecuada solución de los casos respetando los más altos estándares internacionales. - La necesidad de fortalecer las medidas de prevención y atención a casos de hostigamiento y acoso laboral y sexual. - La necesidad de dar seguimiento al impacto de las actividades de capacitación en materia de género y no discriminación, en particular, en términos de la apropiación de contenidos por parte del personal que las ha cursado. - La revisión de los contenidos de los cursos virtuales y actividades de capacitación que sobre la materia han impartido las diversas áreas del Instituto <p>Se acordó que la UTIGyND se reunirá con las direcciones responsables de atender los casos de hostigamiento y acoso sexual y laboral para trabajar, de manera conjunta, en las áreas de oportunidad y generar propuestas concretas con miras a la revisión y reformulación del procedimiento de prevención, atención y sanción a casos de discriminación, hostigamiento y acoso laboral y sexual en el INE.</p>

Anexo 2**Atención de Actividades Adicionales**

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>En seguimiento a dicha sesión, el 29 de marzo, 31 de marzo y 1 de abril, se sostuvieron reuniones con personal de la Dirección de Normatividad e Incorporación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Dirección de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración y la Dirección de Asuntos Laborales de la Dirección Jurídica, respectivamente, con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo relativo a la profundización en las áreas de oportunidad y propuestas en el desarrollo de los procedimientos de atención de casos de hostigamiento y acoso laboral sexual.</p> <p>De enero a marzo se revisó, diariamente, el buzón de quejas y denuncias de casos de hostigamiento y acoso sexual y laboral (buzon.quejas@ine.mx) y se remitieron los casos correspondientes al área competente para brindar atención.</p>

Anexo 2

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
<p>Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación, antes Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral</p>	<p>El 16 de febrero, por votación unánime, la Junta General Ejecutiva aprueba el ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LA DENOMINACIÓN, INTEGRACIÓN, OBJETIVO Y ATRIBUCIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y CULTURA LABORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE41/2016), el cual fue elaborado y presentado por la UTIGyND.</p> <p>El Grupo de Trabajo tiene como objetivo: favorecer la colaboración y la comunicación entre los órganos administrativos que integran el Instituto Nacional Electoral para institucionalizar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación y ser la instancia en la que se informe sobre la implementación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, así como sobre los resultados de las actividades ejecutadas en ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente a los programas para la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Entre las principales atribuciones del grupo se encuentra: 1. Dar seguimiento a las actividades ejecutadas por los órganos que integran el Instituto Nacional Electoral en ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a los programas para la igualdad entre mujeres y hombres; 2) Fomentar el intercambio de experiencias, buenas prácticas y áreas de oportunidad para institucionalizar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación en los órganos que integran el Instituto, y 3) Presentar herramientas y contenidos para impulsar la implementación de actividades y proyectos para institucionalizar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación en los órganos que integran el Instituto.</p> <p>Para iniciar actividades, se consideró pertinente reunirse con personal de la DECEYEC, quien anteriormente ostentaba la Presidencia y Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo, a efecto de conversar sobre el mecanismo de trabajo, pendientes y áreas de oportunidad del Grupo, siendo así, se sostuvieron dos reuniones, el 17 y 29 de marzo.</p>
<p>Grupo de Trabajo de Seguimiento a la Paridad en las Elecciones Locales</p>	<p>Se elaboró una propuesta de Proyecto de Acuerdo para la creación del Grupo de Trabajo para el Seguimiento y la Difusión del Cumplimiento de las Obligaciones Relativas a la Paridad de Género en la Postulación de Candidaturas en los Procesos Electorales Federales, Locales y Municipales, así como al Liderazgo Político de las Mujeres, mismo que no se ha presentado en la Mesa de Consejeros para su discusión.</p>

Anexo 2

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
<p>Protocolo de Actuación para la Eliminación de la Violencia Política contra las Mujeres</p>	<p>De enero a marzo de 2016, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con las oficinas de las Consejeras Adriana Margarita Favela Herrera y Beatriz Eugenia Galindo Centeno, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y la Unidad Técnica de Fiscalización, con la finalidad de generar insumos en relación al proyecto de Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres. Igualmente, en marzo de 2016, se colaboró en la revisión del contenido de dicho Protocolo, el cual es un producto conjunto del Instituto Nacional Electoral (INE) el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra).</p> <p>Entre los objetivos específicos del Protocolo se encuentran: 1. Facilitar la identificación de la violencia política contra las mujeres; 2. Evitar daños mayores a las víctimas, sus familias y personas cercanas; 3. Generar una adecuada coordinación entre las instituciones responsables de hacer frente a casos de violencia política contra las mujeres, y 4. Servir de guía, a partir de un enfoque general, para atender la violencia política con elementos de género en todas sus vertientes, a nivel federal, estatal y municipal.</p> <p>En marzo y abril se realizó la revisión de infografías que destacan contenido relevante del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, con la finalidad de difundir entre la ciudadanía información básica sobre violencia política y los alcances de dicho Protocolo.</p>

Anexo 2

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Derivado de la presentación del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, las entidades que participaron en su elaboración acordaron que la primera fase de la implementación del Protocolo se enfocaría a la difusión y capacitación sobre su contenido. Respecto de dichas actividades se acordó lo siguiente: 1. Las instancias difundirán el protocolo y las infografías que se generen a partir de su contenido, en las Salas Regionales del TEPJFJ, los Tribunales Electorales Estatales, los Organismos Públicos Autónomos, así como al interior de cada una de las instancias que participaron en la construcción del documento. 2. Se acordó que la capacitación respecto del Protocolo se integrará a partir de 3 componentes: a) Curso o Diplomado Virtual. Consiste en que se diseñe e implemente para la ciudadanía en general, un curso o diplomado de violencia política de género, en modalidad virtual, que operara desde la plataforma del TEPJF (el Tribunal verificará la posibilidad de usar su plataforma). El diseño del curso o diplomado será conjunto y cada Institución elaborara los contenidos de sus módulos; b) Capacitación Institucional Interna. Entre los retos que presenta la implementación del Protocolo están que su personal esté capacitado para identificar y atender el tema de violencia política de género, por tanto, se señaló que todas las Instituciones deberían concluir su capacitación interna a más tardar a finales del mes de abril, y c) Capacitación Institucional externa. Se deben priorizar a los OPLES, Tribunales locales, y en su caso partidos locales de las entidades que tienen elecciones este año, esto es Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.</p> <p>El 16 de febrero se asistió al Senado de la República, a una mesa de trabajo sobre reformas relacionadas con el tema de violencia política de género, organizada por la Comisión para la Igualdad de Género. Los trabajos se enfocaron a observaciones respecto a la última propuesta de reformas a diversos ordenamientos, entre ellos los electorales, que contienen las observaciones de la Secretaría de Gobernación. Tanto las Consejeras Beatriz Galindo y Adriana Favela, como el TEPJF como FEPADE señalaron que era necesario que entre ellas y con apoyo de la Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad del Senado, se hiciera una revisión de sus atribuciones y de las conductas calificadas como violencia política, pues son las que operaran la normativa. Las Senadoras apoyaron la idea, y por parte de las autoridades electorales se quedó que a más tardar el viernes 26 de febrero, se enviaría a la Comisión del Senado, un documento en el que se precisen las atribuciones, conductas y sanciones, con base en la última propuesta de reformas.</p>

Anexo 2

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	El 23 de febrero se llevó a cabo una reunión interna para dar seguimiento a los acuerdos asumidos en la Mesa del Senado sobre las propuestas de reformas relacionadas con violencia política en contra de las mujeres, elaborar una propuesta a partir del documento que existe en el Senado y el elaborado por el TEPJF en el que se precisen propuestas a partir de las facultades y atribuciones del INE.
	El 14 de marzo se acudió a la presentación como asistente, pues se trata de un proyecto conjunto en el que participaron el TEPJF, el INE, la Fepade, entre otras autoridades. El Protocolo trata de responder a la ausencia de un marco normativo integral y de políticas concretas en la materia. Asimismo, responde a la necesidad de contar con lineamientos generales que permitan a las autoridades actuar de forma inmediata frente a las víctimas.
	El 28 de marzo se llevó a cabo una reunión con el TEPJF y FEPADE para la estrategia de implementación, difusión y capacitación interna y externa del Protocolo para Atender la violencia política contra las Mujeres
Relaciones institucionales	En febrero, se trabajó en la elaboración del Memorando de entendimiento entre el INE y ONU Mujeres, el cual tendría como objeto fijar las bases de colaboración con dicho organismo internaciones en diversas actividades relativas a la promoción de la participación política de las mujeres desde diferentes perspectivas. En virtud de que dicho convenio implicaba la erogación de gastos no presupuestados para el 2016, se acordó posponerlo.
- Otros convenios de colaboración	
- Participación en publicaciones externas	
- Participación en convocatorias de premios	El 10 de marzo, se tuvo una reunión con la Dirección Jurídica a efecto de coordinar las actividades con miras a la celebración de diversos convenios de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México y la Comisión Interamericana de Mujeres, de la Organización de Estados Americanos.
Aportaciones en diagnósticos externos	El 22 de febrero se asistió a una reunión en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con la Dra. María Marván, la Dra. Flavia Freidenberg y la Dra. Luciana Gandini, a efecto de sentar las características y alcances de los proyectos etiquetados en el Anexo 23 del Presupuesto de este año, relacionados con la creación de un repositorio y dos boletines respecto a la participación y representación política de las mujeres (2015-1990), así como un estudio muestral de la incidencia de la paridad de género en la actual legislatura de la Cámara de Diputados.

Anexo 2

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Participación en eventos y conferencias	El 4 de febrero se asistió a la <i>“Mesa de Diálogo e Intercambio con Organizaciones de la Sociedad Civil sobre el tema de Violencia”</i> , organizado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social. El evento se enfocó a la presentación acciones del gobierno federal (refugios para mujeres, programas a favor de jefas de familias, etc.), intercambio con Organizaciones de la Sociedad Civil, así como presentación de publicaciones, sin que se previera intervención del Instituto Nacional Electoral ni de ninguna otra autoridad electoral
	El 25 de febrero se asistió a la Mesa Internacional <i>“La educación cívica como fundamento de la democracia”</i> .
	El 25 de enero se llevó a cabo una reunión con la Contraloría General para informar a la UTIGyND sobre el proyecto relativo al <i>“Catálogo de puestos y funciones y el Manual de Organización”</i> , que se está llevando en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Administración y solicitar a la Unidad la elaboración del apartado correspondiente.

Anexo 2

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Junta General Ejecutiva y Consejo General	<p>Durante el periodo correspondiente a este informe, se trabajó en los siguientes proyectos de acuerdo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN 2016-2023. - PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA FINALIZACIÓN DEL RÉGIMEN TRANSITORIO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN. - PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL 2016-2023, Y LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN - PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LA DENOMINACIÓN, INTEGRACIÓN, OBJETIVO Y ATRIBUCIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y CULTURA LABORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Participación en reuniones internas	<p>El 3 de febrero se llevó a cabo una reunión con la Unidad Técnica de Planeación a fin de modificar los indicadores de los nuevos proyectos.</p> <p>El 8 de febrero se llevó a cabo la reunión sobre balance acerca del seguimiento y evaluación de la Gestión de la Estrategia 2015, y presentación del plan de trabajo para 2016, en las oficinas de la Unidad Técnica de Planeación.</p>

Anexo 2

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>El 10 de febrero se asistió a la reunión de enlaces de transparencia del Instituto para discutir y resolver dudas sobre el trámite de solicitudes de información.</p> <p>El 11 de febrero se asistió a la reunión “Cartera Institucional de Proyectos 2016”, llevada a cabo en el Auditorio con la Unidad Técnica de Planeación y la Dirección Ejecutiva de Administración para presentar las nuevas claves de los proyectos 2016.</p> <p>El 25 de febrero se sostuvo una reunión con la Contraloría General para dar seguimiento al proyecto del “Catálogo de puestos y funciones”.</p> <p>El 26 de febrero acudió a las Oficinas de la UTIGyND el C. Héctor Hugo Montes de la Subdirección de Archivo Institucional para llevar a cabo el cotejo y transferencia del archivo de concentración del 2013.</p> <p>El 15 de marzo se llevó a cabo una reunión con la Mtra. María del Carmen Jara Huerta de la Subdirección de Presupuesto a fin de modificar los proyectos de 2016.</p>
Respuestas a solicitudes de información del INFOMEX	<p>Durante el primer trimestre del año se dio respuesta a 7 solicitudes de información:</p> <p>Solicitud con folio UE/16/00085 Solicitud con folio UE/16/00254 Solicitud con folio UE/16/00447 Solicitud con folio UE/16/00472 Solicitud con folio UE/16/00474 Solicitud con folio UE/16/00556 Solicitud con folio UE/16/00565</p>
Elaboración y actualización de informes	<p>Comité de Seguimiento a casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral en el INE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró el 4to Informe Trimestral 2015 del Comité de Seguimiento • Se elaboró el Informe Anual 2015 del Comité de Seguimiento <p>Reporte del ejercicio presupuestal y avance los proyectos de Anexo 23 (Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres)</p> <p>Se elaboró el informe del 4to trimestre en relación al porcentaje de avance de los proyectos de 2015 y el presupuesto ejercido para su carga en la plataforma correspondiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>

Anexo 2

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Informe que se presenta ante el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)</p> <p>El 26 de febrero se asistió en representación del INE a la reunión de Coordinación para el Primer Foro de Consulta con Organizaciones de la Sociedad Civil en preparación del IX Informe de México en cumplimiento de la CEDAW. Dicha reunión se convocó por la Secretaria de Relaciones Exteriores, y se llevó a cabo para determinar la dinámica del Foro, indicándose que se tendrían siete minutos para dar a conocer los avances del INE y el TEPJF, para después responder preguntas de las Organizaciones de la Sociedad Civil.</p> <p>El 2 de marzo se llevó a cabo una reunión de coordinación entre el TEPJF, la representante de la Sociedad Civil y el INE en relación al Foro de Consulta con las Organizaciones de la Sociedad Civil en preparación del IX Informe de México en cumplimiento de la CEDAW con la finalidad de preparar la intervención del TEPJF, el INE y la Sociedad Civil en el Foro de Consulta con las Organizaciones de la Sociedad Civil en preparación del IX Informe de México en cumplimiento de la CEDAW, que se programó para el 04 de Marzo de 2016.</p> <p>El 4 de marzo se participó por parte del Instituto Nacional Electoral en el Foro de Consulta con las Organizaciones de la Sociedad Civil en preparación del IX Informe de México en cumplimiento de la CEDAW, compartiendo con diversas Organizaciones de la Sociedad Civil los avances y retos del Instituto respecto a la participación política de las mujeres en relación a las observaciones del Comité CEDAW efectuadas al Estado Mexicano en 2012. La intervención se basó en los informes generados por la Institución respecto al cumplimiento de la Convención.</p> <p>Informe que se presenta ante el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD)</p> <p>En el mes de marzo se apoyó en la integración de diversa información para colaborar en el proceso de elaboración del informe XVII y XXI de México sobre el cumplimiento de la Convención para la Eliminación de la Discriminación Racial, a solicitud de la Coordinación de Asuntos Internacionales.</p>